Nº Radicado 0125002328202 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMOC-CGJ3-CECIN-

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Director de la Dirección Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 010 del Contrato No. 151 de 2024
Mensual ___X___ o Final _____

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel, Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor JONATHAN DEIVID CUFIÑO VALERO
Dependencia	CGDJ3
Cargo	Jefe Área de planeación ARPLA
Apoyo a la supervisión	

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato No. 151 suscrito el día 26 de abril de 2024.	
Contratista		BUHO MEDIA SAS	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		Nit. 900224814-5	
Objeto		ENTREGAR EL ESTUDIO Y ANÁLISIS, DE MEDICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	
Valor del Contrato		$ 177. 238.768,00	
Plazo de ejecución		Desde el (30/04/2024) hasta el (20/12/2024)	
Modificatorio No. 01			
Adición X	Prorroga	Suspensión	Otros
a) Modificar CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR TOTAL DEL CONTRATO en el sentido de adicionar los items 1 y 2 del contrato en la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (84.994.583,26). b) Modificar la CLÁUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCIÓN en el sentido de prorrogar el contrato hasta el día 31 de mayo del 2025. c) Modificar el Numeral 2. CUADRO DE PRECIOS del ANEXO ÚNICO ESPECIFICACIONES			

TÉCNICAS Y CUADRO DE PRECIOS, en el sentido de ADICIONAR el contrato en 5 meses y 11 días a los ITEM 1 "contratar servicio de análisis de información de fuentes abiertas (medios de comunicación - radio, prensa, televisión, internet, medios digitales y redes sociales) de forma permanente 24x7 a través de tecnología de cuarta revolución maching learning con reportes en tableros gráficos. Y el ITEM 2 (CONTRATAR UN SERVICIO DE ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS DE MEDIOS DIGITALES Y REDES SOCIALES, ASÍ MISMO QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN DE PERCEPCIONES Y VALORACIONES DE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA EN LAS REDES SOCIALES PROPIAS INSTITUCIONALES, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER MÉTRICAS DE FACEBOOK, INSTAGRAM, TWITTER, LINKEDIN, YOUTUBE Y TIKTOK, ENTRE OTROS.) por la suma de la suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (84.994.583,26).

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
2	Prestar todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
3	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
4	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
5	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución, si aplica	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
6	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
7	El contratista actualizará diariamente la información en un repositorio de un servidor del Comando General FFMM, para tener la data actualizada	X		La base de datos se encuentra en funcionamiento y se soporta mediante pantallazo del servidor
8	El CGFM – CGDJ6- realizará el análisis de	X		Documentación presentada en el primer informe

	seguridad respectivo para el uso del servidor y colocación de la data			de supervisión.
9	La empresa instalará la base de datos Postgress versión 15.0 o superior o Mysql database versión 8.0.33 o superior bajo la modalidad GNU (sofware libre) en el servidor dispuesto para este servicio	X		La base de datos se encuentra en funcionamiento y se soporta mediante pantallazo del servidor
10	El contratista generará automáticamente copias de respaldo diaria y semanal	X		Soportado mediante pantallazo del repositorio de respaldo diario y semanal.
11	El contratista se obliga a no suministrar ni publicar ninguna información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial de ejecución del contrato, sino que deberá ser respetada aún después de su finalización	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
12	El contratista, así como todos los miembros del equipo de trabajo objeto del contrato deberán guardar secreto profesional sobre toda la información, documentos y asuntos, independientemente de su naturaleza (técnica, comercial, financiera, operacional o de otro tipo), a los que tenga acceso o conocimiento, independientemente de la forma o soporte (verbal, escrita, grabado o de cualquier otro tipo), por la que haya adquirido la información. En tal virtud, está obligado y se adoptarán todas las medidas necesarias para no hacer público, sustraer, duplicar, alterar, ocultar, ceder o enajenar cuanto dato conozca como consecuencia o con ocasión de la ejecución del contrato	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
13	A tal efecto todos los miembros del equipo prestador del servicio deberán tener un completo conocimiento del deber de secreto de la información durante la ejecución del contrato y en el supuesto de producirse algún cambio en la composición del equipo prestador del servicio, los nuevos integrantes asumirán las obligaciones contenidas en este ítem. Con esta finalidad el contratista se compromete a formar e informar al personal de tales obligaciones asumiendo, en el caso contrario, las responsabilidades que pudieran devenirse por su incumplimiento	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
14	Por lo anterior es indispensable que el contratista se comprometa a conocer aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad informática del Comando General de las Fuerzas Militares, como a continuación se indican: - Ministerio de Defensa Nacional en la directiva permanente No. DIR2014-18 políticas de seguridad de la información para el sector defensa. - Directiva permanente No.154/MDN-CGFM-JEMC-SEMCO-JEIMC- DIRCO-23.1 Políticas de seguridad de la información para las Fuerzas Militares. - Lineamientos De Política Para Ciberseguridad Y Ciberdefensa del CONPES 3701 Del 2011. - Directiva permanente No.23/2014 Ministerio de Defensa, lineamientos de Ciberseguridad y Ciberdefensa para el sector defensa.	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.

	- Directiva permanente No.101/2014 lineamientos de ciberseguridad y Ciberdefensa para las FF.MM			
15	Así mismo deberá firmar al inicio del contrato una promesa de reserva donde garanticen la confidencialidad de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere, como producto de la ejecución del presente contrato y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
16	El contratista y los recursos humanos que formaran parte del grupo de trabajo deberán firmar al inicio de la ejecución del contrato, el acuerdo de confidencialidad donde garantizan la confidencialidad de la información institucional a la cual tengan acceso directamente o por intermedio de terceros, así como la que genere como producto de la ejecución del presente contrato y por tanto en ningún caso podrá divulgarla, copiarla, reproducirla o suministrarla a terceros	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
17	El Comando General requerirá toda la documentación que sea necesaria para efectuar los estudios de seguridad y la suscripción del acuerdo de confidencialidad correspondiente para el personal asignado al contrato	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
18	ESTUDIO DE SEGURIDAD PERSONAL: El contratista debe aceptar y permitir que el COGFM efectúe un Estudio de Seguridad Personal (ESP) a los funcionarios designados para el desarrollo del proyecto, a fin de comprobar datos y establecer antecedentes disciplinarios; que garanticen la seguridad de la información	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
19	Una vez firmado el contrato y dentro de los cinco (05) días calendario siguientes, el contratista entregara al supervisor del contrato los formatos de Estudio de Seguridad Personal debidamente diligenciados junto con los soportes requeridos, para realizar los respectivos estudios de seguridad del personal contratista que va a realizar los trabajos	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
20	En el evento en que el resultado del Estudio de Seguridad sea negativo el contratista se obliga a reemplazar al personal allegando copia de la hoja de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; éste deberá tener un perfil igual o superior al que va a ser reemplazado	X		El estudio de seguridad del personal comprometido en el contrato 151/2024, se encuentra en revisión por la compañía de seguridad del Comando General de las Fuerzas Militares, soportado mediante oficio de solicitud estudio de seguridad de radicado No. 0124005884102 de fecha 23 de mayo de 2024.
21	El Oferente se compromete a cumplir lo expuesto en las políticas y directivas seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares, durante el tiempo de ejecución, garantía y soporte que brindará a la plataforma a ofertar	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
	ITEM 1			
22	CAPACIDAD Identificación con Inteligencia Artificial de palabras claves en (medios de comunicación – radio, prensa, televisión , internet, medios digitales y redes sociales) (24/7)	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

23	Servicio de Análisis de Información de Fuentes abiertas (medios de comunicación – radio, prensa, televisión , internet, medios digitales y redes sociales) de forma permanente 24x7 a través de tecnología de 4ta revolución maching learning con reportes en tableros gráficos	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
24	Análisis continuo de contenidos noticiosos en tiempo real las 24 horas, (7x24) durante la ejecución del contrato. Cobertura de todos los Noticieros a Nivel Nacional y a nivel internacional. Los respectivos informes deben ser entregados al Comando General de las Fuerzas Militares al Centro de Capacidades Conjunto de Información (CECIN), debidamente seleccionada, analizada y verificada de acuerdo a las temáticas del sector defensa	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
25	RADIO: Cadena básica Caracol, cadena básica RCN, la W, la FM, Blu radio, emisora Ejército, Melodía AM, Todelar, Santa Fe, Súper, Colmundo Radio, Radio Uno, Radio Nacional, Olímpica, RTV entre otros. PRENSA: - PERIÓDICOS NACIONALES: El Tiempo, El Espectador, La República, Portafolio y el Nuevo Siglo, El Colombiano, Colombia2020, entre otros. - PERIÓDICOS REGIONALES: El Universal (Cartagena), El Meridiano (Córdoba, Sucre y Bolívar, El Colombiano, El Mundo (Medellín) El Heraldo y la Libertad (Barranquilla), Diario del Sur (Pasto), El País y el Occidente (Valle del Cauca), Vanguardia Liberal (Bucaramanga), Nuevo Día (Ibagué), Diario el Otún y la Tarde (Risaralda), la Patria (Manizales), la Nación y el Diario del Huila (Neiva), la Opinión (Cúcuta), El liberal (Popayán), el Pilón (Valledupar), El Frente (Santander), ADN (Bogotá), K´HUBO entre otros. - REVISTAS NACIONALES: Semana, Dinero, Dinners, Don Juan, Soho, Cromos, Credencial, entre otros			Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
26	SITIOS WEB Y REDES SOCIALES: Los portales web y redes sociales de los periódicos El Universal, El Meridiano, El Colombiano, El Mundo, El Heraldo y la Libertad, Diario del Sur, El País, El Occidente, Vanguardia Liberal, Nuevo Día, Diario el Otún, La Tarde, la Patria, La Nación, El Diario del Huila, la Opinión, El liberal, el Pilón, El Frente (Santander), ADN (Bogotá), Anncol, ELN Voces, Semanario la Voz, la Silla Vacía, Verdad Abierta, organizaciones armadas ilegales, entre otros.	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
27	TELEVISIÓN. Los medios a monitorear son: Caracol TV, RCN TV, Canal Uno, CNN, Canal 13 City TV, NTN24, Cable Noticias, Canal Capital, Canal Institucional, Señal Colombia, Telecaribe, Telepacifico, Teleantioquia, Tele Café, Canal TRO, Telesur, Canal el Tiempo, Semana TV, Telemocoa, Sur Tv, Tv5, Canal CNC Arauca, entre otros. (todas las franjas noticiosas, programas de reportajes o crónicas y programas de opinión emitidos las 24:00 horas).			Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

28	MEDIOS INTERNACIONALES: New York Times, Le Monde, Los Ángeles Times, Radio Manti de Miami Reuters, Telemundo Internacional, Televisión Española, The Miami Herald, The New York Times, Univisión, The Guardiah – Inglaterra, Washington Post, L a Reforma de México, NTN24, Prensa Infodefensa España, Xinhua China, RCN 24 Horas, CNN en español, Telesur, entre otros	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
29	Grabación las 24 horas de los principales canales con contenido periodístico de señal abierta y señal por cable, todo lo relacionado con las Fuerzas Militares y a fines	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
30	Grabación las 24 horas de las principales emisoras con contenido periodístico de alcance internacional, nacional, regional y local. (emisoras regionales y Nacionales radiales y sus espacios informativos), todo lo relacionado con las Fuerzas Militares y a fines	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
31	Digitalización de los principales diarios y revistas de circulación internacional, nacional, regional y local	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
32	Captura de los principales portales web y posibilidad de incluir páginas web adicionales de interés	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
33	Elaboración de informes diarios de análisis de comportamiento mediático sobre temáticas relacionadas a Fuerzas Militares y afines, los cuales deben ser enviados al Comando General de las Fuerzas Militares	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
34	Elaboración y descarga de boletines en doc. PPT - XLS - PDF - CSV - JPG - SVG - PNG con toda la información generada minuto a minuto cuando se requiera	X		Soportado mediante base de datos en Excel con las respectivas URL del contenido de la noticia, que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
35	Alertas: envío de información relevante publicada en medios de comunicación como en redes sociales y medios digitales que se connoten como alertas. Dicha información debe ser entregada de manera expedita por los canales elegidos por el supervisor del contrato	X		Soportado con las URL enviadas por parte del personal comprometido en el contrato al jefe de Área de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
36	- Análisis: autoservicio inteligente para analítica. - Transcripción: transcripción automática de alertas. - Atención: 24 horas del día, (7x24) durante la ejecución del contrato. - Medios off line: prensa (diarios y revistas), televisión (señal abierta y cable) y emisoras radiales.	X		Soportado mediante DashBoard desarrollado con la herramienta ofimática de Power Bi, e informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

	- Medios online: Web / Facebook / Twitter / Instagram / YouTube / Tiktok / LinkedIn			
37	TIPOS DE REDES O MEDIOS - MEDIOS OFFLINE: prensa (diarios y revistas) - TELEVISIÓN (señal abierta y cable) y emisoras radiales - MEDIOS ONLINE: Web / Facebook / Twitter / Instagram / YouTube/ Tiktok / LinkedIn. permanente (24/7)	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
38	TIPOS DE INFORME La plataforma deberá entregar informe: - Tipo: cuantitativo y cualitativo. - Fuente de información: medios, fuentes abiertas y contratados. - Localidad de la fuente: Internacional, nacional regional y local. - Título de la noticia. - Resumen de la noticia. - Enlace de la visualización. - Fecha de emisión. - Duración(seg)/medidas(cm2). - Número de página. - Nivel de lectura - visualización - Porcentaje de aparición - Cantidad de menciones - Tono: positivo / negativo / neutro. - Voceros, actores o personajes - Temas - Portadas - Prime time - Autoservicio inteligente para analítica - Otras definidas por el CECIN	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
39	ANÁLISIS BÁSICO Consolidado de noticias de interés provenientes de prensa, radio, televisión, medios digitales y redes sociales. Los reportes deben ser diarios y mensualmente se debe entregar un consolidado analítico del ambiente de la información, los primeros cinco (05) días de cada mes considerando las siguientes variables: número de menciones, Impacto generado, Análisis de percepción y Tonos de información	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
40	ANÁLISIS AVANZADO Deberá proporcionar un informe mensual cualitativo y cuantitativo sobre las apariciones de la marca en medios de comunicación, teniendo en cuenta las siguientes variables: - Número de menciones. - Tonos de menciones (positivo, negativo y neutro). - Niveles de lectura (impresos y digitales). - Género periodístico. - Portadas. - Gestión de información. - Voceros. - Temáticas. - Otros variables solicitadas por el supervisor del contrato	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

41	Se debe entregar un INFORME ANALÍTICO consolidado del ambiente de la información durante los primeros cinco (05) días calendarios de cada mes entregando de recomendaciones para el posicionamiento de la imagen de las Fuerzas Militares en las zonas de mayor interés, que incorporé una visión individual de cada usuario en los análisis, generando "insights" de alto valor	X		Soportado mediante informe analítico del mes de febrero que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
42	El contratista deberá garantizar ANÁLISIS AVANZADO con uno o varios tableros dinámicos que se ajusten o expanden para cubrir necesidades específicas de análisis, permitiendo interactuar de manera ágil y dinámica con todos los datos e Identificación de líderes de opinión clave para la participación en la agenda de interés	X		Soportado mediante DashBoard desarrollado con la herramienta ofimática de Power Bi.
43	Los datos analizados son exportables a Excel, y vistas exportables como imagen a archivos PPT y PDF	X		Soportado con las URL enviadas por parte del personal comprometido en el contrato al jefe de Área de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
44	GARANTÍA TÉCNICA, SOPORTE DE LA SOLUCIÓN Y ACUERDO DE SERVICIOS En caso de presentar fallas producto de las actualizaciones del sistema, o fallas de otra índole en la plataforma o generación tardía de informes en los tiempos establecidos el CONTRATISTA deberá garantizar el funcionamiento con personal calificado en la identificación y solución del problema según el acuerdo de servicios establecido así: - Nivel 1: Se denomina Nivel 1 cuando el sistema presenta bloqueo o caída total crítica, el contratista debe atender el requerimiento personal o virtualmente con un equipo de asistencia y soporte técnico que permita subsanar la falla en horario 7x24, en un tiempo no mayor a dos (2) horas. - Nivel 2: Se denomina Nivel 2 cuando el sistema presenta fallas parciales que no afectan el funcionamiento total del sistema, el contratista debe atender el requerimiento personalmente, vía telefónica o virtual, en un tiempo no mayor a cuatro (04) horas, con disponibilidad 7x24.	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
45	El supervisor del contrato tendrá toda la facultad y autoridad para asignar el nivel que se amerite según el problema o soporte que se presente	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
46	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de las hojas de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; de tal manera que éste último tenga las mismas o mejores calidades del inicialmente propuesto; Se deberá reemplazar en un periodo máximo de días (08) días calendario.	X		La empresa no a solicitado cambio de personal comprometido en el contrato.

ITEM 2				
47	Seguimiento continuo de contenidos noticiosos en tiempo real las 24 horas, (7x24) en redes sociales	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
48	Análisis de Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, LinkedIn, YouTube, y otras). Envío de alertas de menciones o comentarios hacia temas relacionados con Fuerzas Militares y afines	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
49	Información de análisis de redes sociales en tiempo real y descargue de datos de redes sociales en PDF, EXCEL, CSV, PowerPoint o lleve los datos de la Google Data Studio			Soportado mediante base de datos en Excel con las respectivas URL del contenido de la noticia, que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
50	Envío de Boletines de análisis diarios a los correos electrónicos, WhatsApp y Télegram, en los horarios en que sean requeridos por el supervisor del contrato	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
51	Análisis de la información en tiempo real	X		Soportado con las URL enviadas por parte del personal comprometido en el contrato al Jefe de Área de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
52	Elaboración y descarga de Dossier en Excel con toda la información generada minuto a minuto cuando se necesite	X		Soportado mediante base de datos en Excel con las respectivas URL del contenido de la noticia, que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
53	Definición de indicadores de gestión e impacto para evaluar las acciones en comunicación de la institución	X		Soportado mediante informe analítico que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
54	CARACTERÍSTICAS - Análisis: autoservicio inteligente para analítica en tiempo real. - Transcripción: transcripción automática de alertas. - Atención: 24 horas del día, (7x24). - Medios online: Web / Facebook / Twitter / Instagram / LinkedIn/ TikTok y otras - Perfiles sociales (propios y competidores) - Informe diario predeterminados (PDF o PPT o XLXS) - Informe diario personalizables (PDF o PPT o XLXS) - Datos de publicaciones durante el tiempo de ejecución del contrato.	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.

55	TIPOS DE REDES O MEDIOS - FACEBOOK: Análisis de Facebook, Estadísticas de vídeo de Facebook, Detección de publicaciones de Facebook - INSTAGRAM: Análisis de Instagram, Análisis de historias de Instagram, Instagram Hashtag Analytics - TWITTER: Análisis de Twitter, Análisis de YouTube, Análisis de hashtags de Twitter. - TIKTOK: Análisis de TikTok - LINKEDIN: Análisis de LinkedIn	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
56	REPORTES Generar informe diario de estadísticos y gráficos para evaluar la calidad del servicio prestado (parametrizable). - Tipo: cuantitativo y cualitativo. - Localidad de la fuente: local / regional. - Cualquier número de perfiles sociales - Historial de publicaciones - Número personalizado de usuarios - Puntos de referencia de redes sociales - Campañas en redes sociales - Análisis de TikTok - Puntos de referencia de la industria - Informes de marca - Análisis de anuncios - Informes automatizados - Reportes personalizables - Puntos de referencia de la industria - Informes de marca - Análisis de anuncios - Informes automatizados - Reportes personalizables	X		Soportado mediante informes mediáticos diarios a nivel nacional y regional de acuerdo con la necesidad del Comando Superior que reposan en la sección de Soporte e Infraestructura del Centro de Capacidades Conjunto de Información del Departamento Conjunto de Operaciones.
ITEM 3				
57	Definición de muestra estadística acotada a los ejes de acción de las Fuerzas Militares (Comandos Conjuntos)			Este ítem no hace parte de la vigencia futura
58	Uso de paneles de encuestas que permita llegar a zonas profundas del país			Este ítem no hace parte de la vigencia futura
59	- Cuestionario personalizado a las necesidades de la investigación - Duración mínima de 10 minutos - Uso de metodologías mixtas que permita profundizar en diferentes departamentos del país			Este ítem no hace parte de la vigencia futura.
60	Informe de análisis que contenga: - Percepción de la ciudadanía hacia las FFMM - Ejes temáticos que ofrezcan oportunidades de relacionamiento de las FFMM con la ciudadanía - Testeo de posibles escenarios en los que pueda tomar acción las FFMM - Validación de hipótesis de percepción frente a las acciones de las FFMM - Percepción de seguridad - Medición del impacto de publicaciones de las FFMM			Este ítem no hace parte de la vigencia futura
61	Tablero dinámico de análisis de las encuestas de percepción			Este ítem no hace parte de la vigencia futura

62	Encuesta bimestral de acuerdo al requerimiento del supervisor del contrato, para un total de 6 encuestas de percepción			Este ítem no hace parte de la vigencia futura
DOCUMENTOS ENTREGABLES				
63	Presentar informe final al término del contrato de análisis, diagnóstico, conclusiones y posibles recomendaciones tomando como base informes presentados durante la ejecución del contrato	X		Se presentará al término de la ejecución del contrato
64	Se debe realizar acta de inicio del contrato, entregando el cronograma de actividades y presentación del grupo de trabajo, aprobado por el supervisor del contrato	X		Documentación presentada en el primer informe de supervisión.
PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO				
65	ITEM 1 - SOCIAL MEDIA - PERSONAL DE POLITOLOGÍA O COMUNICACIONES O CIENCIA POLITICA O SOCIOLOGIA O PSICOLOGO O INTERNACIONALISTA Y CON POSGRADO, cantidad 1, durante el plazo de ejecución del contrato o de acuerdo con las actividades del cronograma. 100% de dedicación, modalidad virtual ITEM 2 – SOCIAL LISTENING - RELACIONES INTERNACIONALES O CIENCIAS POLÍTICAS O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O ECONOMÍA O ABOGADO CON POSGRADO, cantidad 1, durante el plazo de ejecución del contrato o de acuerdo con las actividades del cronograma. 100% de dedicación, modalidad virtual. ITEM 3 – ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN - PERSONAL DE SOCIOLOGO O ANTROPOLOGO O PSICÓLOGO O FILOSOFO, cantidad 1, plazo de ejecución del contrato o de acuerdo con las actividades del cronograma. 100% de dedicación, modalidad virtual.	X		La empresa cumple con los perfiles y la ejecución del contrato con sus especificaciones técnicas, y los soporta con el pago de seguridad social que garantiza que laboran con la empresa BUHO MEDIA SA. ITEM 1 - SOCIAL MEDIA JUAN FERNANDO GIRALDO FORERO POLITÓLOGO CC. 79941840 ITEM 2 – SOCIAL LISTENING SEBASTIÁN OSORIO ZAPATA INTERNACIONALISTA CON ÉNFASIS EN ASUNTOS PÚBLICOS INTERNACIONALES CC. 1020797359 ITEM 3 – ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN RAFAEL ALBERTO MONSERRATE ROJAS SOCIÓLOGO CC. 1022385977
PONDERABLES				
1	Ofreció un (01) mes más del servicio a contratar de acuerdo a sus ítems 1 y 2, y que ofrezca un encuadre de narrativa para los ítems 1, 2, 3, manteniendo las obligaciones contratadas y sin costo para la Entidad.	X		1. El mes más de servicio a contratar de acuerdo a sus ítems 1 y 2 se presentará en el último informe de supervisión. 2. Documento de narrativa fue Soportado mediante informe de fecha 05 de septiembre de 2024 por parte de la empresa BUHO media SAS.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9481377033, con fecha de pago 05 de febrero de 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 05 de febrero de 2025, suscrita por la señora DANIELA CUBILLOS GARZON, revisor fiscal con TP. No 279.213-T, de la empresa BUHO MEDIA SA, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud,

riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$ 177.238.768,00
Que al contrato se le efectuó una adición el (02 de diciembre de 2024 por valor de:	$ 84.994.583,26
Valor Total del Contrato es de:	$ 262.233.351,26

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

N° Factura	Fecha	Valor de la Factura	
FE-1392	06/06/2024	$	15,837,500.00
FE-1426	08/07/2024	$	15,837,500.00
FE-1451	08/08/2024	$	15,837,500.00
FE-1473	06/09/2024	$	15,837,500.00
FE-1512	09/10/2024	$	15,837,500.00
FE-1529	06/11/2024	$	15,837,500.00
FE-1564	05/12/2024	$	15,837,500.00
FE-1583	24/12/2024	$	72,183,351.26
FE-1595	31/01/2025	$	15,837,500.00
FE-1619	28/02/2025	$	15,837,500.00
Valor Facturado		$	214,720,851.26
Saldo por Facturar		$	47,512,500.00
Valor de Reintegro			$ 0,00
Valor Total del Contrato		$	262,233,351.26

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Factura No. 1619
Pantallazo DashBoard Power BI Monitoreo.
Pantallazo Repositorio Servidor
Pantallazo Repositorio Backup Servidor
Informe analítico mensual (febrero)
Planillas pago seguridad social.
Certificación parafiscal

Atentamente,

Mayor JONATHAN DEIVID CUPIÑO VALERO
Supervisor del Contrato
Correo electrónico jonacup@cgfm.mil.co
No. de contacto 3125240171

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	03 MAR/25	03 MAR/25	PO. Laura Tovar 03 MAR/25 11:16AM	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900224814	5	BUHO MEDIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Cra 15 88 21 Oficina 702	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4954177	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-01	2025-02	1245566578	9481377033	E	2025/02/05	2025/02/05	BANCOLOMBIA	0	$68,444,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: BOGOTA (65 Afiliados)																							$251,652,187	$41,192,000			$757,750,282	$14,028,200			$249,740,451	$9,991,800			$254,830,332		$1,315,500		$38,348,100	$1,917,500		$68,444,800
Centro de Trabajo: BOGOTA (57 Afiliados)																							$220,044,497	$36,059,300			$225,665,597	$12,764,400			$220,044,725	$8,803,700			$223,245,647		$1,151,700		$38,348,100	$1,917,500		$60,696,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (57 Afiliados)																							$220,044,497	$36,059,300			$225,665,597	$12,764,400			$220,044,725	$8,803,700			$223,245,647		$1,151,700		$38,348,100	$1,917,500		$60,696,600
1	CC	1111042119	ALAPE MARCOS																		23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS041	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
2	CC	1018449107	ALVARADO ALIET																		23020 1	30	$3,465,000	$554,400	EPS008	30	$3,465,000	$138,600	CCF24	30	$3,465,000	$138,600	14-11	30	$3,465,000	0.522%	$18,100	30	$0	$0	SI	$849,700
3	CC	1000722843	ALVAREZ CRISTIAN																		23030 1	30	$2,005,500	$320,900	EPS017	30	$2,005,500	$80,300	CCF24	30	$2,005,500	$80,300	14-11	30	$2,005,500	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$492,000
4	CC	1018487712	AVILA LIZETH																		23030 1	30	$3,120,000	$499,200	EPS002	30	$3,120,000	$124,800	CCF24	30	$3,120,000	$124,800	14-11	30	$3,120,000	0.522%	$16,300	30	$0	$0	SI	$765,100
5	CC	1018444967	BARRIGA DIEGO																		23020 1	30	$4,514,400	$722,400	EPS010	30	$4,514,400	$180,600	CCF24	30	$4,514,400	$180,600	14-11	30	$4,514,400	0.522%	$23,600	30	$0	$0	SI	$1,107,200
6	CC	1010041565	BETANCUR ANGIE																		23030 1	30	$2,082,000	$333,200	EPS017	30	$2,082,000	$83,300	CCF24	30	$2,082,000	$83,300	14-11	30	$2,082,000	0.522%	$10,900	30	$0	$0	SI	$510,700
7	CC	1015471557	BOLAÑO NATALIA																		23020 1	30	$3,005,415	$480,900	EPS037	30	$3,005,415	$120,300	CCF24	30	$3,005,415	$120,300	14-11	30	$3,005,415	0.522%	$15,700	30	$0	$0	SI	$737,200
8	CC	1001346439	BRAVO CARLOS													X					23020 1	6	$551,000	$88,200	EPS010	6	$551,000	$22,100	CCF24	6	$551,000	$22,100	14-11	6	$551,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$132,400
9	CC	1001346439	BRAVO CARLOS																		23020 1	24	$2,204,000	$352,700	EPS010	24	$2,204,000	$88,200	CCF24	24	$2,204,000	$88,200	14-11	24	$2,204,000	0.522%	$11,600	24	$0	$0	SI	$540,700
10	CC	1022445716	BUENO SANDRA									X									23020 1	30	$4,056,490	$649,100	EPS008	30	$4,056,490	$162,300	CCF24	30	$4,056,490	$162,300	14-11	30	$4,056,490	0.522%	$21,200	30	$0	$0	SI	$994,900
11	CC	1020820909	CAMACHO MARIA																		25-14	13	$1,733,334	$277,400	EPS002	13	$1,733,334	$69,400	CCF24	13	$1,733,334	$69,400	14-11	13	$1,733,334	0.522%	$9,100	13	$0	$0	SI	$425,300
12	CC	1020820909	CAMACHO MARIA												X		X				25-14	17	$2,133,334	$341,400	EPS002	17	$2,133,334	$85,400	CCF24	14	$1,866,667	$74,700	14-11	17	$2,133,334	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$501,500
13	CC	1007249350	CARDENAS CAROLL																		25-14	30	$3,292,000	$526,800	EPS008	30	$3,292,000	$131,700	CCF24	30	$3,292,000	$131,700	14-11	30	$3,292,000	0.522%	$17,200	30	$0	$0	SI	$807,400
14	CC	1013659165	CASALLAS ANGIE																		23100 1	30	$4,501,875	$720,300	EPS008	30	$4,501,875	$180,100	CCF24	30	$4,501,875	$180,100	14-11	30	$4,501,875	0.522%	$23,500	30	$0	$0	SI	$1,104,000
15	CC	1019101179	CASTELLANOS JUAN																			0	$0	$0	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	0	$0	$0	No	$185,500
16	CC	1026255100	CASTILLO DAVID																		23100 1	30	$10,988,980	$1,868,300	EPS005	30	$10,988,980	$439,600	CCF24	30	$10,988,980	$439,600	14-11	30	$10,988,980	0.522%	$57,400	30	$0	$0	SI	$2,804,900
17	CC	1031642643	CHAPARRO NATALIA									X									23030 1	30	$2,134,339	$341,500	EPS037	30	$2,134,339	$85,400	CCF24	30	$2,134,339	$85,400	14-11	30	$2,134,339	0.522%	$11,200	30	$0	$0	SI	$523,500
18	CC	1010046432	COLINA IAN																		23020 1	30	$4,494,000	$719,100	EPS008	30	$4,494,000	$179,800	CCF24	30	$4,494,000	$179,800	14-11	30	$4,494,000	0.522%	$23,500	30	$0	$0	SI	$1,102,200
19	CC	39775633	CRUZ MARIA													X					25-14	3	$142,350	$22,800	EPS017	3	$142,350	$5,700	CCF24	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$142,350	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$34,200
20	CC	39775633	CRUZ MARIA							X											25-14	27	$1,281,150	$205,000	EPS017	27	$1,281,150	$51,300	CCF24	27	$1,281,150	$51,300	14-11	27	$1,281,150	0.522%	$6,700	27	$0	$0	SI	$314,300
21	CC	51946362	GARZON LUZ													X					25-14	1	$55,406	$8,900	EPS002	1	$55,406	$2,300	CCF24	1	$55,406	$2,300	14-11	1	$55,406	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$13,500
22	CC	51946362	GARZON LUZ																		25-14	29	$1,606,761	$257,100	EPS002	29	$1,606,761	$64,300	CCF24	29	$1,606,761	$64,300	14-11	29	$1,606,761	0.522%	$8,400	29	$0	$0	SI	$394,100
23	CC	1022442583	GIL MARIA																		25-14	30	$3,120,000	$499,200	EPS010	30	$3,120,000	$124,800	CCF24	30	$3,120,000	$124,800	14-11	30	$3,120,000	0.522%	$16,300	30	$0	$0	SI	$765,100
24	CC	79941840	GIRALDO JUAN																		25-14	30	$19,868,100	$3,377,700	EPS001	30	$19,868,100	$2,483,600	CCF24	30	$19,868,100	$794,800	14-11	30	$19,868,100	0.522%	$103,800	30	$19,868,100	$993,500	No	$7,753,400
25	CC	1001287792	GOMEZ JHONATTAN																		23020 1	30	$2,006,000	$321,000	EPS017	30	$2,006,000	$80,300	CCF24	30	$2,006,000	$80,300	14-11	30	$2,006,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$492,100
26	CC	1007513304	GUACHETA ANGELA																		23100 1	30	$2,082,000	$333,200	EPS017	30	$2,082,000	$83,300	CCF24	30	$2,082,000	$83,300	14-11	30	$2,082,000	0.522%	$10,900	30	$0	$0	SI	$510,700
27	CC	1019127798	GUARNIZO JORGE																		23030 1	30	$4,250,000	$680,000	EPS010	30	$4,250,000	$170,000	CCF24	30	$4,250,000	$170,000	14-11	30	$4,250,000	0.522%	$22,200	30	$0	$0	SI	$1,042,200
28	CC	1015405990	HUERFANO LINA																		23020 1	30	$9,949,280	$1,691,500	EPS008	30	$9,949,280	$398,000	CCF24	30	$9,949,280	$398,000	14-11	30	$9,949,280	0.522%	$52,000	30	$0	$0	SI	$2,539,500
29	CC	1101622499	LESMES ANDREY		X																	0	$0	$0	EPS002	6	$284,700	$35,600		0	$0	$0	14-11	6	$284,700	0.522%	$1,500	0	$0	$0	No	$37,100
30	CC	1007232785	LONDOÑO ISABELLA		X															X	23030 1	30	$1,506,015	$241,000	EPS005	30	$1,506,015	$60,300	CCF24	30	$1,884,610	$75,400	14-11	30	$1,506,015	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$384,600
31	CC	1001092948	LOPEZ NICOLAS																		23030 1	30	$2,754,155	$440,700	EPS005	30	$2,754,155	$110,200	CCF24	30	$2,754,155	$110,200	14-11	30	$2,754,155	0.522%	$14,400	30	$0	$0	SI	$675,500

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

buho™

Bogotá, Febrero 5 de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

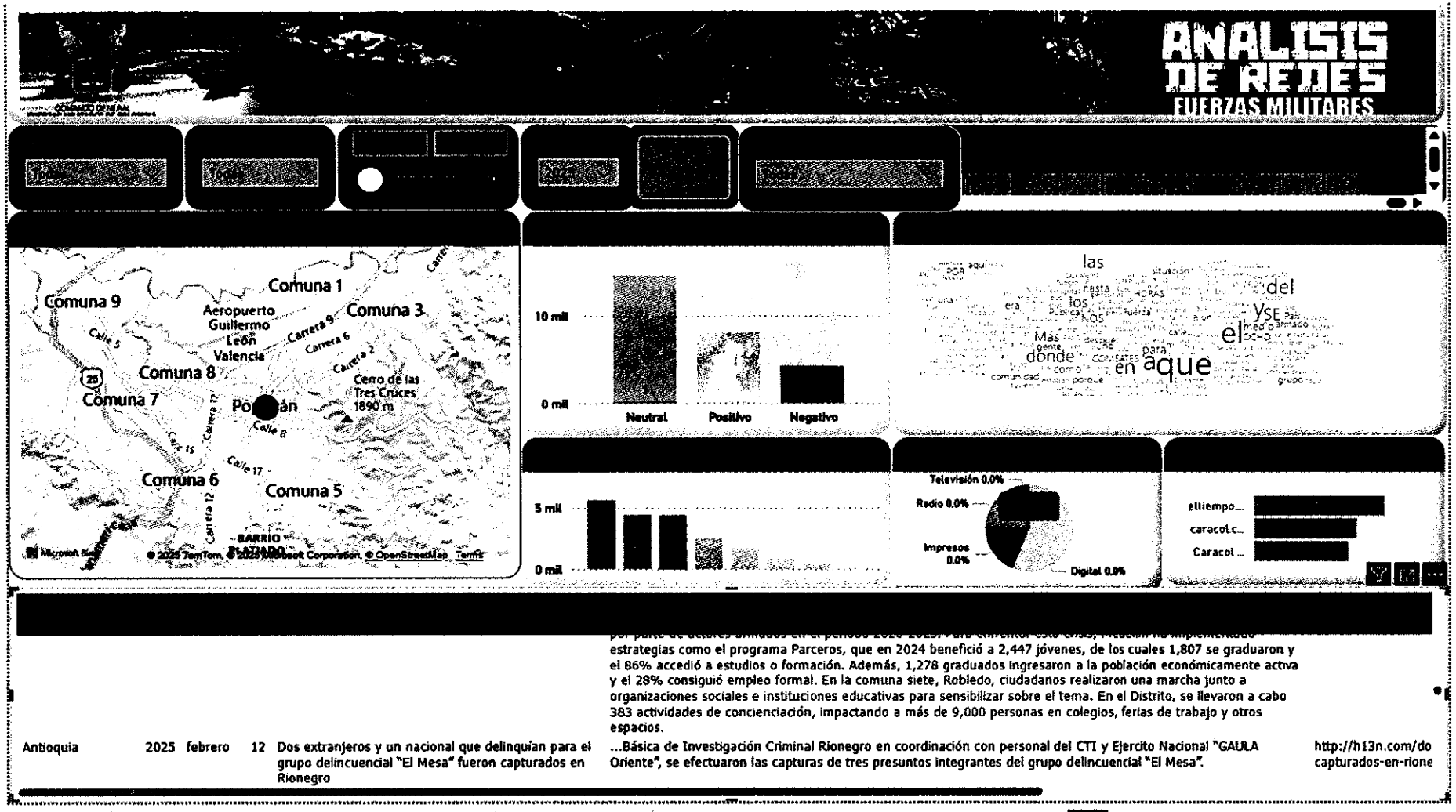
Respetados Señores

Yo DANIELA CUBILLOS GARZON, en calidad de Revisor Fiscal principal de la sociedad buho Media SAS con NIT No. 900.224.814-5, identificado con cédula de ciudadanía No.1.070.977.728 expedida en Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Cordialmente,

DANIELA CUBILLOS GARZON
C.C. 1.070.977.728
TP. 279.213-T
Revisor Fiscal principal
Designado por ASTAF Auditores y consultores contables sas

TABLERO DE CONTROL ESTADÍSTICO MEDICIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN



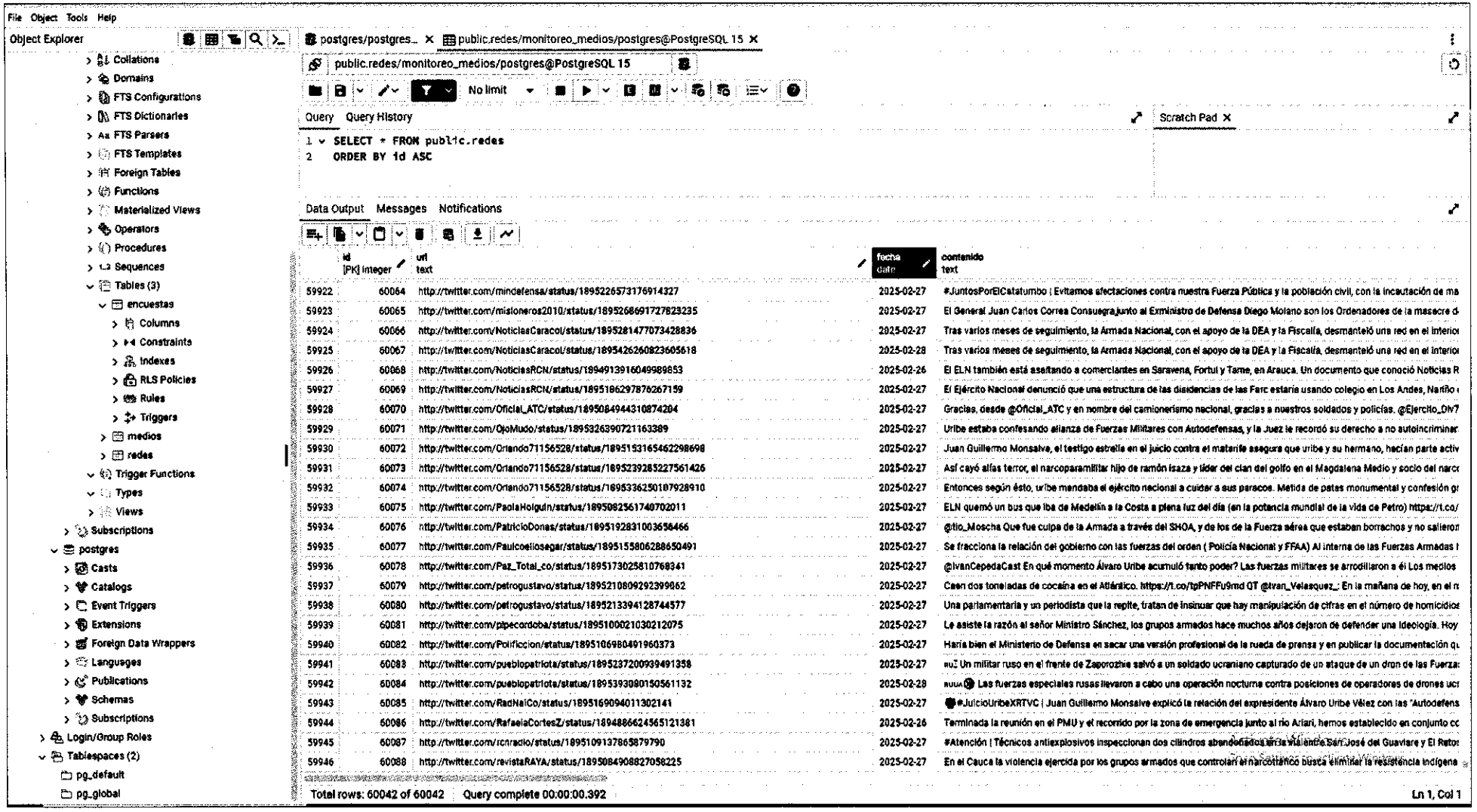
Antioquia	2025	febrero	12	Dos extranjeros y un nacional que delinquían para el grupo delincuencial "El Mesa" fueron capturados en Rionegro	...Básica de Investigación Criminal Rionegro en coordinación con personal del CTI y Ejercito Nacional "GAULA Oriente", se efectuaron las capturas de tres presuntos integrantes del grupo delincuencial "El Mesa". http://h13n.com/do capturados-en-rione

estrategias como el programa Parceros, que en 2024 benefició a 2,447 jóvenes, de los cuales 1,807 se graduaron y el 86% accedió a estudios o formación. Además, 1,278 graduados ingresaron a la población económicamente activa y el 28% consiguió empleo formal. En la comuna siete, Robledo, ciudadanos realizaron una marcha junto a organizaciones sociales e instituciones educativas para sensibilizar sobre el tema. En el Distrito, se llevaron a cabo 383 actividades de concienciación, impactando a más de 9,000 personas en colegios, ferias de trabajo y otros espacios.

CECIN | EMISORAS | CAMPAÑA | MONITOREO | REDES | ALERTA | T1 | T2 | T3 | T2_2 | Duplicado de MONITOREO | +

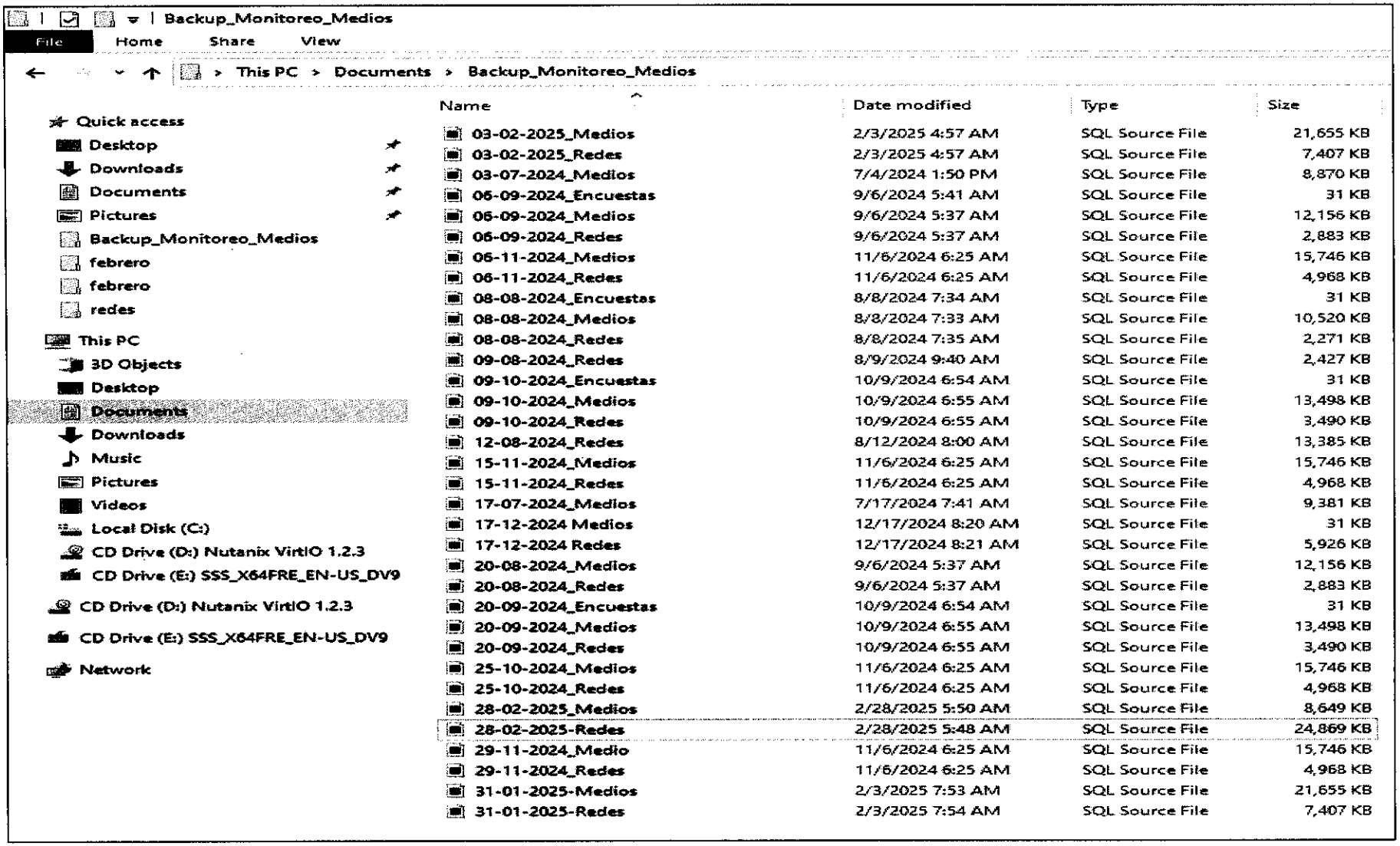
Filtros

PLATAFORMA DE BASE DE DATOS SERVIDOR MEDICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



	id [PK] integer	url text	fecha date	contenido text
59922	60064	http://twitter.com/mindefensa/status/1895226573176914327	2025-02-27	#JuntosPorElCatatumbo | Evitamos afectaciones contra nuestra Fuerza Pública y la población civil, con la incautación de ma
59923	60065	http://twitter.com/misioneros2010/status/1895268691727823235	2025-02-27	El General Juan Carlos Correa Consuegra,junto al Exministro de Defensa Diego Molano son los Ordenadores de la masacre d
59924	60066	http://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1895281477073428836	2025-02-27	Tras varios meses de seguimiento, la Armada Nacional, con el apoyo de la DEA y la Fiscalía, desmanteló una red en el interio
59925	60067	http://twitter.com/NoticiasCaracol/status/1895426260823605618	2025-02-28	Tras varios meses de seguimiento, la Armada Nacional, con el apoyo de la DEA y la Fiscalía, desmanteló una red en el interio
59926	60068	http://twitter.com/NoticiasRCN/status/1894913916049989653	2025-02-26	El ELN también está asesinando a comerciantes en Saravena, Fortul y Tame, en Arauca. Un documento que conoció Noticias R
59927	60069	http://twitter.com/NoticiasRCN/status/1895186297876267159	2025-02-27	El Ejército Nacional denunció que una estructura de las disidencias de las Farc estaría usando colegio en Los Andes, Nariño
59928	60070	http://twitter.com/Oficial_ATC/status/1895084944310874204	2025-02-27	Gracias, desde @Oficial_ATC y en nombre del camionerismo nacional, gracias a nuestros soldados y policías. @Ejercito_Div7
59929	60071	http://twitter.com/OjoMudo/status/1895326390721163389	2025-02-27	Uribe estaba confesando alianza de Fuerzas Militares con Autodefensas, y la Juez le recordó su derecho a no autoincriminar
59930	60072	http://twitter.com/Orlando71156528/status/1895153165462298698	2025-02-27	Juan Guillermo Monsalve, el testigo estrella en el juicio contra el matarife asegura que uribe y su hermano, hacían parte activ
59931	60073	http://twitter.com/Orlando71156528/status/1895239285227561426	2025-02-27	Así cayó alias terror, el narcoparamilitar hijo de ramón isaza y líder del clan del golfo en el Magdalena Medio y socio del narco
59932	60074	http://twitter.com/Orlando71156528/status/1895336250187928910	2025-02-27	Entonces según ésto, uribe mandaba el ejército nacional a cuidar a sus paracos. Metida de patas monumental y confesión gr
59933	60075	http://twitter.com/PaolaHolguin/status/1895082561740702011	2025-02-27	ELN quemó un bus que iba de Medellín a la Costa a plena luz del día (en la potencia mundial de la vida de Petro) https://t.co/
59934	60076	http://twitter.com/PatricioDonas/status/1895192831003658466	2025-02-27	@tio_Mosche Que fue culpa de la Armada a través del SHOA, y de los de la Fuerza aérea que estaban borrachos y no salieron
59935	60077	http://twitter.com/Paulcoeliosegar/status/1895155806288650491	2025-02-27	Se fracciona la relación del gobierno con las fuerzas del orden (Policía Nacional y FFAA) Al interna de las Fuerzas Armadas l
59936	60078	http://twitter.com/Paz_Total_co/status/1895173025810768341	2025-02-27	@IvanCepedaCast En qué momento Álvaro Uribe acumuló tanto poder? Las fuerzas militares se arrodillaron a él Los medios
59937	60079	http://twitter.com/petrogustavo/status/1895210809292399662	2025-02-27	Caen dos toneladas de cocaína en el Atlántico. https://t.co/tpPNFFu9md QT @Ivan_Velasquez_: En la mañana de hoy, en el n
59938	60080	http://twitter.com/petrogustavo/status/1895213394128744577	2025-02-27	Una parlamentaria y un periodista que la repite, tratan de insinuar que hay manipulación de cifras en el número de homicidios
59939	60081	http://twitter.com/pipecordoba/status/1895100021030212075	2025-02-27	Le asiste la razón al señor Ministro Sánchez, los grupos armados hace muchos años dejaron de defender una ideología. Hoy
59940	60082	http://twitter.com/Polificion/status/1895106980491960373	2025-02-27	Haría bien el Ministerio de Defensa en sacar una versión profesional de la rueda de prensa y en publicar la documentación qu
59941	60083	http://twitter.com/pueblopatriota/status/1895237200939491358	2025-02-27	Un militar ruso en el frente de Zaporozhie salvó a un soldado ucraniano capturado de un ataque de un dron de las Fuerza
59942	60084	http://twitter.com/pueblopatriota/status/1895393080150561132	2025-02-28	Las fuerzas especiales rusas llevaron a cabo una operación nocturna contra posiciones de operadores de drones ucr
59943	60085	http://twitter.com/RadNaiCo/status/1895169094011302141	2025-02-27	#JuicioUribeXRTVC | Juan Guillermo Monsalve explicó la relación del expresidente Álvaro Uribe Vélez con las "Autodefens
59944	60086	http://twitter.com/RafaelaCortesZ/status/1894886624565121381	2025-02-26	Terminada la reunión en el PMU y el recorrido por la zona de emergencia junto al río Ariari, hemos establecido en conjunto cc
59945	60087	http://twitter.com/rcnradio/status/1895109137865879790	2025-02-27	#Atención | Técnicos antiexplosivos inspeccionan dos cilindros abandonados en la vía entre San José del Guaviare y El Retor
59946	60088	http://twitter.com/revistaRAYA/status/1895084908827058225	2025-02-27	En el Cauca la violencia ejercida por los grupos armados que controlan el narcotráfico busca eliminar la resistencia indígena

PLATAFORMA COPIAS DE RESPALDO SERVIDOR MEDICIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



buho™

Bogotá, Febrero 5 de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Respetados Señores

Yo DANIELA CUBILLOS GARZON, en calidad de Revisor Fiscal principal de la sociedad buho Media SAS con NIT No. 900.224.814-5, identificado con cédula de ciudadanía No.1.070.977.728 expedida en Bogotá, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la sociedad se encuentra al día en el cumplimiento del pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Cordialmente,

DANIELA CUBILLOS GARZON
C.C. 1.070.977.728
TP. 279.213-T
Revisor Fiscal principal
Designado por ASTAF Auditores y consultores contables sas

buho™



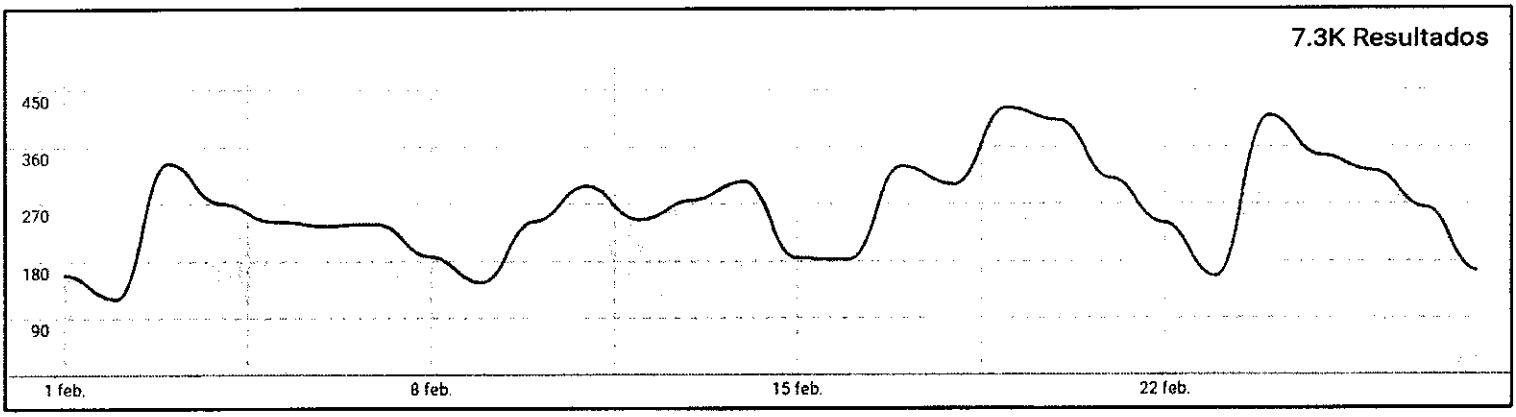
Fuerzas Militares de Colombia

01 al 28 de febrero de 2025

Medios de comunicación

Medios centrados en el seguimiento a la situación de seguridad en Chocó, Cauca y Santander, y en la réplica de declaraciones de políticos de todos los sectores.

01 *Comportamiento del cubrimiento*



Durante febrero, la cobertura mediática estuvo marcada por el seguimiento a la situación de seguridad en la región del Catatumbo y en los departamentos de Chocó y Cauca. Además, se vio influenciada por temas políticos como el juicio al expresidente Álvaro Uribe, el error del presidente Gustavo Petro al revelar información de inteligencia sobre la ubicación de un campamento del ELN, el cambio en la dirección del Ministerio de Defensa y las declaraciones ante la JEP que involucran a las Fuerzas Militares. Estos factores delinean los temas que marcarán la agenda pública en el próximo año, especialmente en el contexto electoral.

Entre el 18 y el 20 de febrero se registró el mayor pico de actividad mediática, impulsado por el nombramiento del brigadier general (R) Pedro Sánchez Suárez como ministro de Defensa, el seguimiento a los atentados del ELN en Cúcuta y la captura de alias 'Araña'. Estos hechos pusieron en el centro del debate público la efectividad de la política de Paz Total del gobierno y, en particular, su gestión para enfrentar al ELN.

Principales retos para las Fuerzas Militares, según el cubrimiento mediático:

- **Control territorial y defensa de la soberanía a nivel nacional:** La avanzada de diferentes actores armados como el ELN, el EMC y el Clan del Golfo marcan una fuerte preocupación frente a la posibilidad de perder el control efectivo del territorio en varias zonas del país como en los departamentos de Chocó, Cauca y Sur de Bolívar.

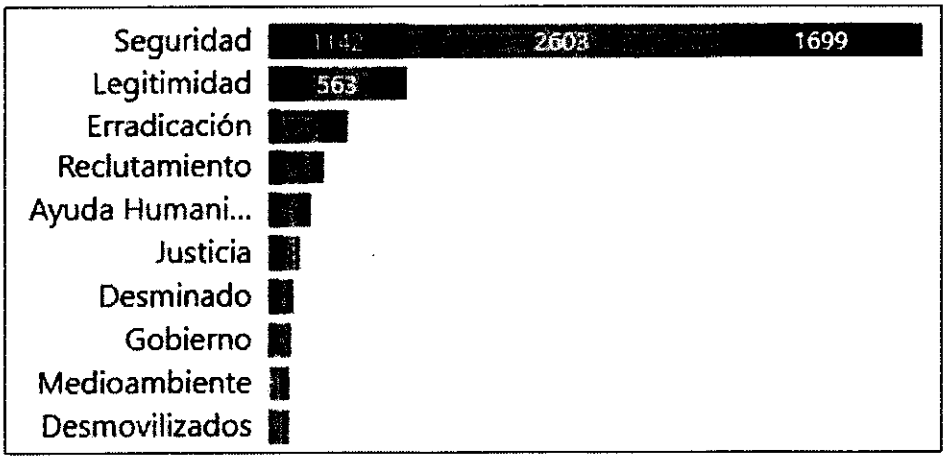
- **Crisis Humanitaria:** La escalada del conflicto y la diversificación de las tácticas empleadas por los GAO en distintas zonas del país (Cauca, Catatumbo, Sur de Bolívar, Chocó y Putumayo) han provocado el desplazamiento forzado de miles de personas. Esta situación plantea retos significativos para la atención integral de las familias afectadas y para el aseguramiento de los territorios, a fin de garantizar su desplazamiento seguro hacia los centros de refugio o su eventual retorno a sus hogares.

- **Coordinación interinstitucional y entre los diferentes niveles de gobierno:** Las declaraciones de mandatarios regionales y del gobierno nacional han evidenciado una falta de alineación respecto a la situación de seguridad y las estrategias para mantener el control institucional. Esta falta de consenso dificulta la coordinación interinstitucional, obstaculizando la priorización de acciones y la ejecución de operaciones contra los GAO.

Medios de comunicación

Los medios destacan las FF.MM. en su lucha contra el crimen organizado, pero hechos puntuales debilitan la legitimidad

02 *Líneas de esfuerzo*



Narrativas generales de la conversación:

1. Pérdida del control territorial: El cubrimiento mediático a la situación de seguridad en Cúcuta, Cauca y Chocó han promovido una narrativa de "un nuevo Catatumbo" en estas regiones ante la avanzada del ELN y el EMC, sugiriendo además una incapacidad estatal para mantener el control efectivo en el territorio.

2. Abandono estatal: Los llamados de diferentes actores como alcaldes, gobernadores y ONGs que solicitan apoyo del gobierno nacional para hacerle frente a la escalada de violencia ha fortalecido una narrativa de abandono estatal puesto que estos actores han manifestado que se sienten solos para enfrentar a los GAOs.

3.

Narrativas hacia las Fuerzas Militares:

1. Avanzada de las FF.MM. e intensificación de las operaciones: Se destaca la intensificación de las operaciones del Ejército y la Policía Nacional en zonas rurales y urbanas tanto en la Guajira, Bolívar, Putumayo y Córdoba, obteniendo resultados rápidos y concretos como la incautación de cigarrillos de contrabando y estupefacientes. Esto refuerza la confianza ciudadana en su capacidad de acción y evidencia un fortalecimiento del control institucional en la frontera.

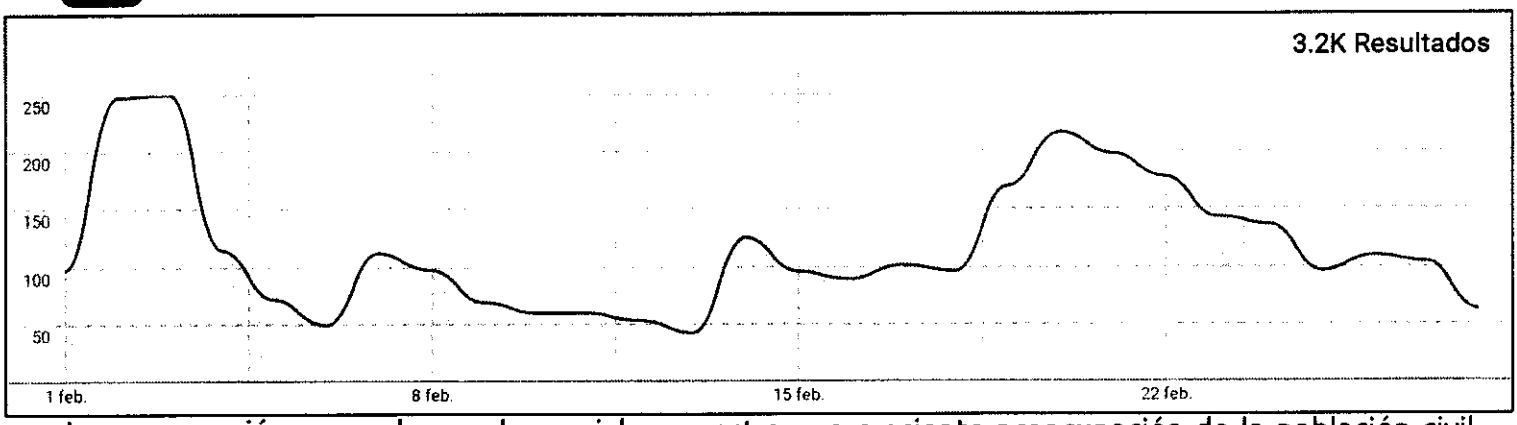
2. Capacidad limitada: Aunque se reconocen los avances de las FF. MM. en varias zonas del país, tanto en medios como en redes sociales persiste la preocupación sobre sus capacidades operativas para enfrentar las nuevas tácticas y el arsenal utilizado por los GAO, especialmente el uso de drones y los atentados suicidas.

3. Equidad en la respuesta militar a la crisis de seguridad: Los líderes políticos regionales han solicitado que la atención a las distintas zonas en riesgo por la situación de seguridad se brinde con la misma intensidad y efectividad, garantizando una respuesta equitativa y coordinada frente a las amenazas presentes en cada territorio.

Redes Sociales

Casos de posible corrupción y menciones a hechos históricos permearon la conversación negativa

01 *Comportamiento del cubrimiento*



La conversación general en redes sociales muestra una creciente preocupación de la población civil frente al escalamiento de la violencia y la llegada de los GAOs a zonas urbanas que van desde cabeceras urbanas pequeñas como Florencia, hasta ciudades grandes como Bogotá, Medellín, Cali y Cúcuta, lo cual ha dado espacio a una sensación de miedo y zozobra frente al alcance real de estos grupos. Asimismo, en este canal se visibiliza aún más la politización del debate de seguridad.

Narrativas generales de la conversación:

Las redes sociales han estado ocupadas por una conversación en torno a la preocupación por la situación de seguridad, el reclamo de acciones efectivas por parte del gobierno nacional y las fuerzas militares.

01 **Crisis humanitaria y violación del derecho de guerra:** Cuentas de medios locales y ciudadanos han mafesnifestado su temor ante la escalada de la violencia debido a la intensificación de tacticas que vulneran a la ciudadanía como el uso de escuelas como trincheras y el reclutamiento de menores.

02 **Temor por la urbanización del conflicto:** En facebook se han reportado una cantidad importante de apariciones de panfletos, banderas y otros tipos de propaganda de GAOs lo que ha generado temor en la sociedad civil, debilitando la percepción de seguridad.

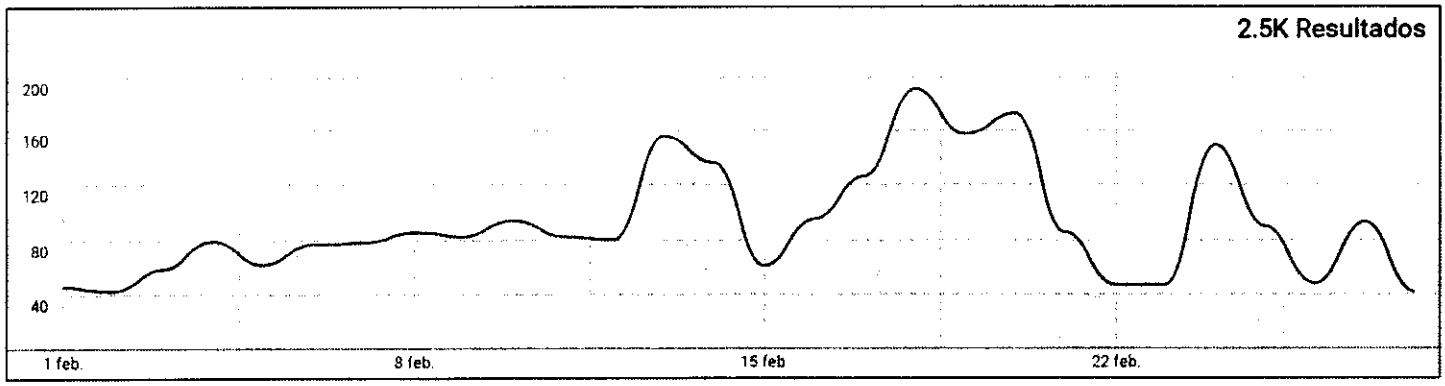
03 **Desplazamiento de población civil:** Especialmente cuentas de amplio alcance han mostrado su preocupación frente a la atención de la población afectada por el conflicto, aumentando la preocupación por el presunto abandono estatal

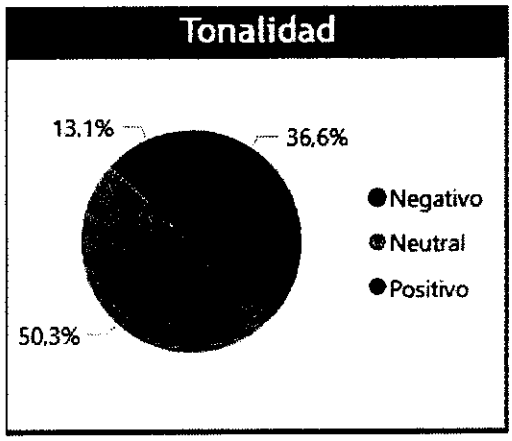
Las narrativas más difundidas reflejan una creciente desconfianza en la capacidad del Estado para mantener el control territorial y proteger a la población civil. La sensación de abandono, la falta de resultados contundentes contra los GAO y el impacto de la violencia en comunidades vulnerables han fortalecido discursos que ponen en duda la efectividad de la estrategia de seguridad y el compromiso del Gobierno Nacional con la estabilidad del país.

Medios Internacionales

La influencia de GAOs Colombianos en las fronteras fue en eje central del cubrimiento

01 *Comportamiento del cubrimiento*





02 *Fronteras*

Venezuela

El cubrimiento mediático en Venezuela sobre la frontera con Colombia se ha centrado en tres temas principales:

Nicolás Maduro señala a la DEA de proteger a cabecillas del Tren de Aragua: El 21 de febrero, el presidente Nicolás Maduro aseguró que el GAO 'Tren de Aragua' se originó en Colombia con el respaldo de la DEA y el FBI, insinuando que estas agencias estadounidenses protegen a los cabecillas de la organización criminal.

Seguimiento a la situación de seguridad en la región del Catatumbo y en Cúcuta: La escalada de violencia en el Catatumbo y Cúcuta ha sido ampliamente cubierta por los medios venezolanos, con especial atención a las declaraciones de políticos. El gobernador de Táchira, expresó preocupación por el conflicto en Norte de Santander, pero enfatizó que la seguridad es un "problema exclusivo de Colombia", aunque el gobierno de Maduro ha ofrecido apoyo. También se menciona el desplazamiento de habitantes del Catatumbo hacia Zulia y la incapacidad del gobierno venezolano para atenderlos.

Fiscal General de Venezuela señala a Colombia por la fuga de el "Niño Guerrero": El Fiscal General de Venezuela, William Saab, tuvo una entrevista con la BBC, en la cual insistió en que el Tren de Aragua ya fue desmantelado en Venezuela, aunque reconocen el desafío de capturar a su máximo dirigente, Niño Guerrero, a quien las autoridades colombianas dejaron escapar.

Las narrativas negativas proyectan un Estado débil, incapaz de controlar su territorio y enfrentar el crimen transnacional. La señalización de Nicolás Maduro sobre el Tren de Aragua refuerza la idea de Colombia como epicentro de la criminalidad regional. Además, la fuga de criminales como Niño Guerrero alimenta la percepción de una institucionalidad ineficaz, incapaz de desmantelar estructuras ilegales o garantizar la seguridad.

Medios Internacionales

La situación en el Catatumbo y las relaciones con EE.UU impactaron el cubrimiento internacional

Panamá

El cubrimiento mediático en Panamá sobre la frontera con Colombia se ha centrado en los siguientes temas:

Operación criminal del Clan del Golfo en el Darién: Una de las principales preocupaciones de Panamá en materia de seguridad es la situación en el Tapón del Darién, debido a las múltiples actividades delictivas que allí ocurren, desde el tráfico de personas hasta el narcotráfico y la minería ilegal. La mayoría de estos delitos son impulsados por la estructura criminal del Clan del Golfo, lo que refuerza la urgencia de que las autoridades colombianas logren controlar a este GAO.

Deportados de EE.UU en Panamá sin un plan claro de retorno: La deportación de migrantes irregulares desde EE.UU. a Panamá ha generado varios picos de tensión a lo largo del mes debido a la incertidumbre de las autoridades panameñas sobre la interpretación del memorando de entendimiento firmado con EE.UU. El acuerdo no establece un procedimiento claro para la aceptación de deportados de nacionalidades distintas a la panameña, lo que deja en el aire la manera de repatriarlos. Esto se complica aún más considerando que dichos migrantes ingresaron al país con el consentimiento de las autoridades panameñas.

Brasil

El cubrimiento mediático en Brasil sobre la frontera con Colombia se ha enfocado en los siguientes temas:

Apoyo del presidente Petro a la legalización de la cocaína: La prensa brasileña replicó en varias notas las declaraciones del presidente Gustavo Petro, quien afirmó: "El whisky no es peor que la marihuana", al argumentar que la legalización de esta sustancia podría ser clave para desmantelar la industria criminal. Los medios también resaltaron que Colombia es el mayor productor de cocaína del mundo y que su producción ha aumentado durante su gobierno.

Extracción ilegal de oro en la Amazonía brasileña a manos de bandas de narcotráfico: En las últimas semanas, medios brasileños han reportado una diversificación de las economías ilícitas de las bandas de narcotráfico, con un aumento en la explotación ilegal de oro en la Amazonía. Esta situación ha generado preocupación tanto ambiental como de seguridad. Además, se señala que uno de los factores que ha facilitado esta actividad es el recorte del presupuesto para combatir delitos ambientales durante la administración de Jair Bolsonaro.

Cubrimiento a los atentados del ELN en Cúcuta: Los atentados del ELN al peaje en Norte de Santander y los ataques al CAI en la ciudad de Cúcuta impactaron en el panorama internacional llamando la atención de los medios brasileños, haciendo énfasis en los retos de las autoridades para mantener el control en la zona.

Medios Internacionales

La situación en el Catatumbo y las relaciones con EE.UU impactaron el cubrimiento internacional



Ecuador

En medios ecuatorianos el cubrimiento sobre la frontera con Colombia ha estado enfocado en:

Cierre de fronteras de cara a las elecciones en Ecuador: De cara a las elecciones presidenciales, Ecuador enfrentaba una gran preocupación por la posible incidencia de grupos criminales en la jornada electoral. Por ello, días antes de los comicios, se cerraron las fronteras y se reforzó la seguridad, especialmente en la frontera con Colombia, ante la sospecha de vínculos entre bandas criminales ecuatorianas y GAOs colombianos.

Derribo de puentes fronterizos en Nariño: El 21 de febrero, miembros del Resguardo Indígena de Mayasquer denunciaron que las autoridades ecuatorianas derribaron dos puentes fronterizos en el departamento de Nariño, calificando la acción como unilateral y abusiva. Las comunidades afectadas expresaron su inconformidad, mientras que la Cancillería ecuatoriana afirmó que la medida forma parte de acuerdos de seguridad con Colombia, ya que estos pasos irregulares eran utilizados principalmente por grupos armados para la minería ilegal y la extorsión.

Golpes a bandas criminales con presuntos vínculos con las disidencias de las FARC: El cubrimiento a temas de seguridad en ecuador revela una preocupación frente a la influencia de grupos criminales internacionales como el Cártel de Jalisco y las disidencias de las FARC sobre su territorio y a partir de alianzas con GAOs ecuatorianas como Los Tiguerones.

El cubrimiento ecuatoriano sobre el paro armado en Chocó y la situación de seguridad en Norte de Santander refleja una narrativa de preocupación por las violaciones de derechos humanos y del derecho de guerra durante la escalada del conflicto. Además, destaca la inquietud sobre la capacidad del Estado colombiano para proteger a la población desplazada y garantizar sus derechos.



Perú

En medios peruanos el cubrimiento sobre la frontera con Colombia ha estado relacionado a tres aspectos:

Operación del Tren de Aragua en Perú: Al igual que en Venezuela, el gobierno peruano afirma que el GAO Tren de Aragua está totalmente desarticulado en su territorio, sin embargo aún es frecuente el reporte de notas sobre la incidencia de las diferentes facciones de este grupo en el tráfico de migrantes y el narcotráfico.

Minería ilegal en Loreto: Al igual que en Colombia y Brasil, en Perú la minería ilegal de oro en el Amazonas es una gran preocupación, ya que se ha convertido en una nueva fuente de financiamiento para bandas criminales como el Tren de Aragua. El cubrimiento también resalta los desafíos del contrabando de combustibles en la frontera, pese a la supervisión de las autoridades peruanas a través del río Tigre.

Medios Internacionales

La situación en el Catatumbo y las relaciones con EE.UU impactaron el cubrimiento internacional

Brasil y Perú: Cooperación militar para la protección del Amazonas

El fortalecimiento de la minería ilegal en la Amazonía, fuente clave de financiamiento para los GAO en Colombia, Brasil y Perú, representa un desafío y una oportunidad para la cooperación multilateral en seguridad y protección ambiental. Combatir este delito debilitaría a estas organizaciones y protegería un ecosistema vital. Colombia debe impulsar una cooperación estratégica con Brasil y Perú en el marco de la Declaración de Belém, optimizando operaciones conjuntas, el intercambio de inteligencia y la vigilancia en la Triple Frontera para una respuesta más efectiva.

Panamá: Operación del Clan del Golfo en el Darién y protección de deportados

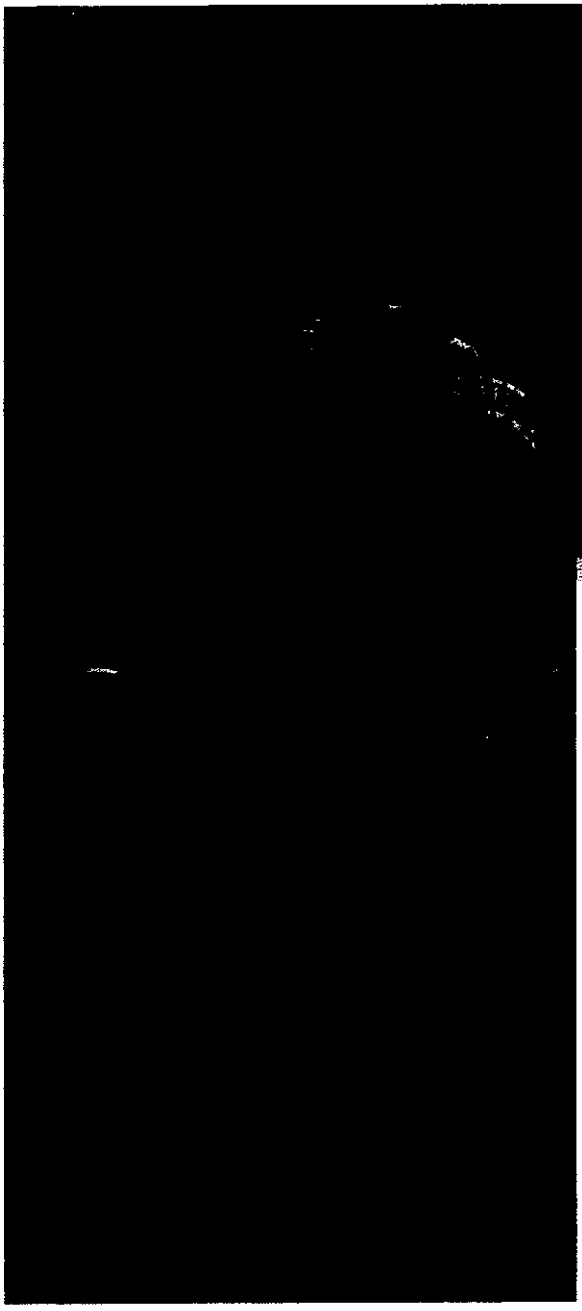
En Panamá, la principal preocupación del gobierno se centra en el flujo migratorio en el Darién y el futuro de los deportados desde EE.UU., ya que esto aumenta su responsabilidad en la atención integral de estas personas y plantea mayores desafíos en el control fronterizo. Por ello, es fundamental gestionar una acción coordinada e integral con las autoridades panameñas para atender a los migrantes que intentan cruzar nuevamente el Darién en su regreso a sus países y evitar además que caigan en redes de tráfico.

Ecuador: Cooperación para la seguridad fronteriza para las elecciones ecuatorianas

La percepción de que los grupos criminales colombianos están contribuyendo a la violencia en Ecuador afecta la cooperación en materia económica y podría generar mayores restricciones fronterizas, impactando la movilidad y el comercio. Ante esto, es clave que las Fuerzas Militares de Colombia demuestren su disposición para cooperar con las autoridades ecuatorianas en el fortalecimiento del control fronterizo en Nariño, especialmente de cara a la segunda vuelta electoral, con el objetivo de reforzar la confianza bilateral.

Implicaciones PSEM

buho



- ***Implicaciones políticas:*** El cubrimiento refleja una creciente desarticulación entre el Gobierno Nacional, los mandatarios locales y las Fuerzas Militares, lo que ha llevado a una respuesta fragmentada ante el avance de los GAO. La percepción de abandono estatal ha sido reforzada por decisiones como el levantamiento del PMU en Catatumbo y la falta de respaldo a los alcaldes y gobernadores en zonas de alto conflicto, quienes se han visto abrumados por la crisis de seguridad.

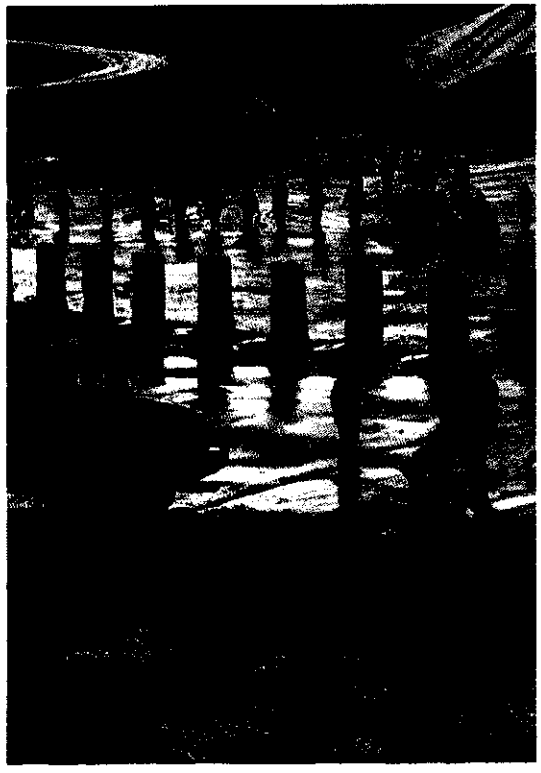
- ***Implicaciones socioeconómicas:*** El impacto de la violencia en la población civil es cada vez más alarmante, con desplazamientos forzados, reclutamiento de menores, confinamientos y afectaciones económicas en regiones donde los GAO han impuesto su control. La quema de buses en Antioquia y Chocó, la persecución a excombatientes en Risaralda y los suicidios de niños Embera en Chocó debido al temor al reclutamiento forzado son evidencia de una crisis humanitaria en crecimiento. Además, la falta de presencia estatal ha permitido que las comunidades queden atrapadas entre el fuego cruzado, lo que ha debilitado la confianza en las instituciones y fortalecido la narrativa de abandono.

- ***Implicaciones militares:*** Las Fuerzas Militares enfrentan un escenario operativo cada vez más complejo, marcado por la expansión de los GAO en zonas estratégicas, la infiltración en las fuerzas de seguridad y la adopción de tácticas de guerra no convencional, como atentados suicidas y terrorismo urbano. La descoordinación entre las instituciones de seguridad, evidenciada en casos como Caldas, ha generado vacíos de inteligencia que obstaculizan la respuesta efectiva a la criminalidad. Además, la intimidación a la sociedad civil y la violencia contra desmovilizados y líderes sociales han limitado la cooperación ciudadana, dificultando la recolección de información clave para la lucha contra estos grupos.

Recomendaciones

buho

- Para prevenir el reclutamiento forzado y la desesperanza juvenil en zonas de conflicto, se recomienda una estrategia digital. Una opción es desarrollar una plataforma con información sobre becas, empleo y testimonios, además de espacios de denuncia anónima y conexión con organizaciones de apoyo.



- La estrategia debe ir más allá de los operativos militares y centrarse en la construcción de confianza con las comunidades y los mandatarios locales, asegurando que la presencia estatal se perciba como un esfuerzo sostenido y no como una intervención temporal. Es fundamental implementar una política de comunicación transparente que informe a la ciudadanía sobre los planes de seguridad y desarrollo en las regiones afectadas, con el fin de contrarrestar la percepción de abandono y debilitar la influencia de los GAO sobre la población.
  Asimismo, es clave que los líderes de las diferentes divisiones mantengan un contacto constante con los gobernadores para coordinar respuestas ante las denuncias sobre la presencia de GAO, monitorear la seguridad en el territorio y gestionar el apoyo necesario para el desarrollo de operativos.



- Se recomienda llevar a cabo talleres comunitarios o jornadas sociales de reconocimiento mediático dirigidos a líderes sociales, docentes y estudiantes, para fortalecer su capacidad crítica frente a la desinformación. Se debe incluir el desarrollo de campañas que promuevan la verificación de información a través de fuentes oficiales y fomenten el uso responsable de redes sociales. Además, se debe fortalecer la vocería de los comandantes de las divisiones, para que comuniquen de manera proactiva en espacios comunitarios las acciones y logros de las FF.MM., buscando incrementar la confianza ciudadana y facilitar la cooperación en materia de seguridad.

buho™



Fuerzas Militares de Colombia

01 al 28 de febrero de 2025

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE SEGURIDAD MILITAR NO 5 (BASMI5)

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024-555-0043366-3:MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-CACIM-BRCIM2-BASMI5-S-3-24.5

Bogotá, D.C., 09 de Diciembre de 2024

Señor Coronel
DIEGO FERNANDO TONGUINO BUCHELY
Comandante del Grupo de Seguridad del COGFM
Carrera 54 #26-25 Edificio Fortaleza - Bogotá DC.

DE USO EXCLUSIVO

Asunto: Envió Perfiles de Seguridad - N° 0124007257202-MDN-COGFM-JEMCO-GSECO

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Comandante del Grupo de Seguridad de COGFM, de acuerdo a oficio con radicado No 0124007257202-MDN-COGFM-JEMCO-GSECO, con fecha 22 de junio de 2024, en el cual solicitaron adelantar el estudio de seguridad de personas, por lo anterior relaciono el radicado con el que se entregan tres (03) conceptos de perfiles de seguridad E.S.P, lo cual se relaciona el personal así:

No. 20242032 Concepto Personal de Seguridad
GIRALDO FORERO JUAN FERNANDO
Estudio de Seguridad Personal Actualización diligenciado — Folios 09

No. 20242033 Concepto Personal de Seguridad
OSORIO ZAPATA JUAN SEBASTIAN
Estudio de Seguridad Personal Actualización diligenciado — Folios 07

No. 20242034 Concepto Personal de Seguridad
MONSERRATE ROJAS RAFAEL ALBERTO
Estudio de Seguridad Personal Actualización diligenciado — Folios 07

1. *El resultado del concepto de seguridad, no determina culpabilidad alguna dentro del desarrollo de un proceso jurídico, disciplinario u administrativo.*

2. *El presente concepto de seguridad personal es un documento de contrainteligencia militar con nivel de clasificación restringido de criterio orientador y se difunde el receptor autorizado siendo de solo conocimiento para la toma de decisiones del mando militar en materia de seguridad en los términos del artículo 2.3.10.1 decreto 1070 de 2015.*

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de reserva legal, razón por la cual toda servidor público que tenga acceso a su contenido, quedará por el mismo hecho, cobijado con las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI; su divulgación o uso no autorizado, conllevará a las sanciones disciplinarias y/o fiscales establecidas en los códigos vigentes por revelación ilícita de información. *LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 349 C.P.P.); constituye el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de información a través de los convenios celebrados con diferentes entidades estatales. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, literal a, del Decreto 1070 de 2015, "De esto conocimiento"; el receptor autorizado. No podrá difundir la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia" "De uso exclusivo". El receptor autorizado podrá difundir esta clase de información bajo su responsabilidad", debidamente, para establecer cursos de acción que permitan la toma de decisiones para el cumplimiento de las tares establecidas en la Constitución y la ley".*

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur No. 12-95 Este San Cristobal Sur-Escuela Logística. Bogotá, D.C.
Conmutador: 3335014
www.ejercito.mil.co
mvillanuevan@imi.mil.co

3. *La emisión del concepto de seguridad está basado en la verificación de antecedentes, estudio socioeconómico y confrontación de información suministrada que basado en el criterio de analista puede generar un concepto favorable o desfavorable.*

Respetuosamente.

Mayor MIGUEL ANGEL VILLANUEVA NARANJO
COMANDANTE BATALLÓN SEGURIDAD MILITAR Nº5

Anexo:
No. 20242032 Concepto Personal de Seguridad
GIRALDO FORERO JUAN FERNANDO
Estudio de Seguridad Personal Actualización diligenciado — Folios 09

No. 20242033 Concepto Personal de Seguridad
OSORIO ZAPATA JUAN SEBASTIAN
Estudio de Seguridad Personal Actualización diligenciado — Folios 07

No. 20242034 Concepto Personal de Seguridad
MONSERRATE ROJAS RAFAEL ALBERTO
Estudio de Seguridad Personal Actualización diligenciado — Folios 07

Elaboró: SV Delvids Jose Molina Vides
Suboficial Analisis De Riesgo
Revisó: ST Diego Armando Cardenas Lancheros
Comandante De Compañía
Vo.Bo: MY Carlos Eduardo Murillo Santa
Oficial De Operaciones

JEMCO

COMPROMISO DE RESERVA. La información contenida en el presente documento goza de Reserva Legal, razón por la cual todo servidor público que tenga acceso a su contenido, quedará por el mismo hecho cobijado de las obligaciones impuestas en la Ley Estatutaria 1621 de 2013 Capítulo VI, su divulgación o uso no autorizados conllevara las sanciones de tipo penal disciplinarias y/o fiscal preestablecidas en los Códigos vigentes para la revelación ilicita de confidencial. LA PRESENTE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE PRUEBA NI ANTECEDENTES (Art. 246 C.N). Es el producto del análisis de múltiples documentos e intercambios de informaciones a través de los convenios celebrados con diferentes Entidades Estatales. De conformidad a lo previsto en el artículo 2.2.3.7.1, Parte 2, del Decreto 1070 de 2015, De solo conocimiento. "El receptor entiende de usted obtuvo la información contenida en el producto de inteligencia y contra inteligencia". De uso exclusivo. "El presente autorizado para el estudio, más nunca de conocimiento, divulgación, para entregar a terceros sin permiso y para los fines para el cumplimiento de las fines establecidos en la Constitución y la ley".

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 11 sur No. 12-95 Este San Cristobal Sur-Escuela Logística. Bogotá, D.C.
Conmutador: 3335014
www.ejercito.mil.co
mvillanuevan@imi.mil.co